



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122-4123

INFORME DE SECRETARÍA: A despacho de la Sra. Juez el presente proceso Ejecutivo, en donde la apoderada judicial de la parte demandante informa sobre la cancelación total de las obligaciones **4222740068176861** y **5158160000784668**. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 12 de abril de 2023.

La secretaria

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO:	NEIL FERNANDO LEOL OLMOS
RADICACIÓN:	76001-31-03-012-2022-00305-00

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a los autos escritos de la parte actora en el que informa sobre la cancelación de las obligaciones **4222740068176861** y **5158160000784668**; para que obre, conste dentro del expediente y sea tenido en cuenta en su momento procesal.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDILA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

HOY _____ NOTIFICO EN ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a69c105922f3b3ffd1118f0e5d72ba3049ffc7d8a86a2379de87044ec0d4bb1e**

Documento generado en 12/04/2023 11:03:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>